



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPARTAMENTO DE FINANZAS
AREA DE PERSONAL

DECRETO N° 6.021

MAT. : AUTORIZA COMETIDO
FUNCIONARIO SR. JOSÉ PINTO
ALBORNOZ Y OTRO.

LAJA, 25 de septiembre de 2014.-

VISTOS:

- 1.- La Solicitud de Cometido Funcionario de Sr. JOSÉ PINTO ALBORNOZ, LUIS MATAMALA MATAMALA, visada por Sr. Administrador Municipal;
- 2.- Lo establecido en la Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales;
- 3.- Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores;

DECRETO:

- 1.- **AUTORÍZASE** cometido funcionario al Sr. JOSÉ PINTO ALBORNOZ, ALCALDE Grado 6° E.M., quien asistirá a reunión del Plan de Emergencias para zonas ribereñas, en GORE de Concepción. Traslada a Sr. Alcalde LUIS MATAMALA MATAMALA, Escalafón Administrativos, Grado 16° E.M., en vehículo municipal placa patente XW-6606, el día 26 de septiembre de 2014.
- 2.- **ORDÉNASE** el pago de viático a los funcionarios, de un día sin pernoctar.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, Y ARCHÍVESE.



Karina Sepúlveda Mora
KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL



Jose Pinto Albornoz
JOSÉ PINTO ALBORNOZ
ALCALDE

DISTRIBUCIÓN:/

- Depto. Administración y Finanzas
- Control Interno
- SS.MM.
- Personal